

SOLICITUD

de incorporación en el REGISTRO IVE POR LA CALIDAD DEL HÁBITAT CONSTRUIDO en la categoría de
EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS

DATOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE			
RAZÓN SOCIAL:			CIF:
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:		Nº:
ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	C.P.:
PROVINCIA:	LOCALIDAD:		
TELF.:	WEB:		
Nº DE REGISTRO REA:			
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE:		APELLIDOS:	
DNI:	CARGO:		
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:		Nº:
ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	C.P.:
PROVINCIA:	LOCALIDAD:		
TELF.:	CORREO ELECTRÓNICO:		
DATOS DE CONTACTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA EMPRESA EN EL REGISTRO			
CORREO ELECTRÓNICO:			TELF:
PERSONA DE CONTACTO:			
CARGO:			
CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA			
NIVEL DE CLASIFICACIÓN SOLICITADO: 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>			
CAMPOS DE ESPECIALIZACIÓN: (se podrá seleccionar uno o varios)			
REHABILITACIÓN INTEGRAL EDIFICIOS: <input type="checkbox"/> REFORMA INTEGRAL DE VIVIENDAS: <input type="checkbox"/> MEJORA DE ACCESIBILIDAD: <input type="checkbox"/>			
REPARACIÓN DE LA ENVOLVENTE (FACHADAS, CUBIERTAS, ...): <input type="checkbox"/> REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL: <input type="checkbox"/>			
ÁMBITO GEOGRÁFICO DE TRABAJO: (se podrá seleccionar una o varias provincias)			
CASTELLÓN : <input type="checkbox"/> VALENCIA : <input type="checkbox"/> ALICANTE : <input type="checkbox"/>			
DATOS VISIBLES EN EL REGISTRO PÚBLICO (además de la Razón Social)			
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:		Nº:
ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	C.P.:
PROVINCIA:	LOCALIDAD:		
TELF.:	WEB:		

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

La persona abajo firmante, en representación de la Empresa que solicita su incorporación en el REGISTRO IVE POR LA CALIDAD DE HÁBITAT CONSTRUIDO para la categoría de EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS, declara bajo su responsabilidad que:

Conoce el *Protocolo para la incorporación y mantenimiento en el registro IVE de empresas constructoras especializadas en rehabilitación de edificios*, las condiciones de uso del Registro, aceptando su contenido en todos sus términos, que se entienden incorporados a la presente Solicitud.

La empresa:

1. Está inscrita en el REA, Registro de Empresas Acreditadas en el sector de la construcción.
2. Tiene experiencia y realiza actividades relacionadas con la rehabilitación en los Campos de Especialización seleccionados en la solicitud de inscripción al Registro.
3. Dispone de personal cualificado suficiente para las actividades que declara realizar.
4. Se mantiene al corriente de sus obligaciones administrativas con la Seguridad Social, la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Conselleria de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma que corresponda.
5. No está incluida en ningún registro de morosidad.
6. Cuenta con un seguro de responsabilidad civil en vigor y acorde con las actividades que desarrolla.
7. Declara en sus contratos que acepta el sistema de arbitraje de consumo en los casos de disputa o reclamación sin restricciones.
8. Cumple las condiciones reglamentarias de prevención de riesgos y formación del personal.
9. Incorpora en los contratos los contenidos mínimos del Anejo 1 del *Protocolo para la incorporación y mantenimiento en el registro IVE de empresas constructoras especializadas en rehabilitación de edificios*.

Dispone de la documentación que acredita y justifica los puntos anteriores y puede ponerla a disposición del IVE en caso de que se le solicite.

El solicitante se compromete a acatar las decisiones que pudiera tomar el IVE en relación con la admisión o baja de la empresa en el Registro, sin perjuicio de su derecho de apelación previsto en el mencionado protocolo.

El solicitante se compromete a comunicar al IVE de forma inmediata cualquier variación a la baja respecto a las condiciones del presente registro.

El solicitante reconoce conocer las condiciones de uso relativas a la Protección de Datos de Carácter Personal contempladas en el enlace <https://www.five.es/proteccion-de-datos/>

En _____, a _____ de _____ de 202

Fdo. D/ D^a
Cargo:

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

1. Escritura de constitución. Con referencia/poderes al representante que firma la solicitud.
2. Certificado del CIF. Número de identificación fiscal.
3. Certificado acreditativo de estar al corriente en las obligaciones de la Seguridad Social.
4. Certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
5. Certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Conselleria de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma que corresponda.
6. Relativa a la condición nº 1: Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas. Este documento permitirá verificar los años de actividad en general:

Nivel 1: > 5 años; Nivel 2: > 8 años ; Nivel 3: > 12 años

7. En el caso de aportar el Certificado de inscripción en el del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE) no será necesario aportar los documentos 2, 3, 4, 5 y 6.

La fecha de emisión del certificado de inscripción en el ROLECE deberá ser como máximo de 3 meses anterior a la fecha de presentación de la presente solicitud.

8. Relativa a la condición nº 2: Dossier de la empresa relativa a su experiencia en el campo de la rehabilitación, que contenga:

-Listado de obras que permitan verificar la experiencia en los Campos de Especialización seleccionados en la Solicitud, indicando para cada obra su denominación, ubicación, PEC, fecha de inicio y de finalización.

El listado aportado puede no ser exhaustivo, si pudiendo contener únicamente los datos de aquellas obras que deseen destacar y que permitan constatar la siguiente experiencia en desarrollo de obras de rehabilitación de edificios:

Nivel 1: \geq 1 año; Nivel 2: \geq 3 años ; Nivel 3: \geq 5 años

Esta experiencia puede ser discontinua y por tanto:

- Si desean demostrar experiencia de al menos 1 año en obras de rehabilitación, se podrá justificar en los últimos 3 años.
 - Si desean demostrar experiencia de al menos 3 años en obras de rehabilitación, se podrá justificar en los últimos 5 años.
 - Si desean demostrar experiencia de al menos 5 años en obras de rehabilitación, se podrá justificar en los últimos 8 años.
- De cada obra del listado anterior, se aportará el Certificado para obras del ROLECE o el Certificado Final de Obra. En su defecto se admitirá Presupuesto-contrato aceptado por las partes y un documento que verifique la finalización de la obra (certificado firmado por el promotor o la factura).

9. Relativa a la condició nº 3: Justificació de disposar de un/a tècnic/a universitari/a cuya titulació estigui vinculada a la edificació, que permeti verificar les condicions següents:

		NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
TÈCNICO 1	Tipo de contrato y jornada	Admissible mitja jornada. Admissible Col·laboració externa amb contracte de prestació de serveis.	En plantilla y Jornada completa	En plantilla y Jornada completa
	Experiencia profesional en su categoría	-	≥1 año	≥1 año
TÈCNICO 2	Tipo de contrato y jornada	-	-	En plantilla y Jornada completa
	Experiencia profesional en su categoría	-	-	≥3 años

Esta justificació podrà ser:

- En cas de ser un tècnic en plantilla: Còpia del contracte.
- En cas de ser un tècnic col·laborador extern, còpia del contracte de prestació de serveis.

En ambos casos se deberà poder verificar que els tècnics estan contractats en la seua categoria professional, no en categories inferiors.

10. Còpia del títol universitari del tècnic indicat en el apartat anterior.
11. En cas de que el títol universitari anterior no corresponga amb el de Arquitectura, Arquitectura Tècnica, Aparejadores o Ingeniería de la Edificació, se aportarà:

11.1. Document justificatiu de que aquests estudis universitaris contemplen de forma expressa matèries de edificació.

11.2. Informe de vida laboral, com a document justificatiu de que el/la professional té una experiència en rehabilitació d'edificis al menys de 1 o 3 anys. Se deberà poder verificar que les empreses relacionades en dit informe estan vinculades a la rehabilitació d'edificis. Si part d'aquesta experiència va desenvolupada com a professional autònom, se aportarà llistat amb la relació de les obres en les que ha participat que contenga la Denominació de les obres, ubicació, Promotora, Constructora, PEC, data de inici de execució i data de fi de execució.

INDICAR SI ESTE PUNTO PROCEDE O NO : Sí No

12. Còpia del document aportat en el REA corresponent a "Medios personales: descripción de la plantilla con el número total de trabajadores ordenados por grupos profesionales, ocupaciones y niveles de cualificación, indicando cuántos son fijos y cuántos temporales". No es necesario hacer una relación nominal de trabajadores. Este documento servirá también para verificar parte del punto 11, en los casos en los que el técnico universitario esté en plantilla.
13. Informe de Trabajadores en Alta (ITA) en una cuenta de cotización.
14. Póliza de accidentes de trabajo, suscrita con el INSS o Mutua Patronal.
15. Recibo de pago del año en curso relativo a la póliza de accidentes.
16. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, específica en Rehabilitación.
17. Recibo de pago del año en curso relativo al SRC.

18. Documento que acredite disponer del servicio de prevención propio / ajeno de riesgos laborales y de servicio de vigilancia de la salud. Si el servicio es propio de la empresa o si es en parte propio y en parte ajeno, aportar Auditoría en vigor (la validez de estas auditorías es de 2 años según RD 39/1997, por tratarse de actividad recogida en Anexo 1). Si el servicio es ajeno, aportar el Certificado emitido por el servicio ajeno sobre el concierto del Servicio de Prevención, que especifique el servicio contratado (al menos especialidades de seguridad en el trabajo y vigilancia de la salud) y la duración del concierto, que permita verificar que el servicio está vigente.
19. Modelo de Contrato de obras de Rehabilitación con el contenido definido en el Anejo 1 del Protocolo.

Documentación adicional para Nivel 2 y Nivel 3:

-Relativa a la condición nº 4, debe disponer al menos 1 certificado:

20. Copia del certificado de Sistema de gestión de la calidad, tipo ISO 9001, emitido por entidad acreditada por ENAC.
21. Copia del certificado de Sistema de gestión medioambiental, tipo ISO 14000, emitido por entidad acreditada por ENAC.
22. Copia del certificado de Sistema de Prevención de Riesgos Laborales, tipo OSHAS 18001 o ISO 45001 sobre Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), emitido por entidad acreditada por ENAC.

-Relativa a la condición nº5 sobre volumen anual de negocio:

23. Certificado de importe neto de la cifra de negocio, emitido por la Agencia tributaria, al menos del año en curso y de los dos anteriores.